Asociación de autoridades Tradicionales Wayuu Territorio de ISHO

Nit: 900720126-3

RESGUARDO INDÍGENA ARHUACO BUSINCHAMA

20-12-21

PROPUESTA PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR QUE BRINDE UN COMPLEMENTO ALIMENTARIO DURANTE LA JORNADA ESCOLAR A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES PERTENECIENTES AL RESGUARDO INDÍGENA ARHUACO BUSINCHAMA DEL MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO, QUE SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN LA MATRICULA OFICIAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, ACORDE A LOS LINEAMIENTOS TECNICO ADMINISTRTIVOS, ESTÁNDARES Y CONDICIONES MÍNIMAS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PARA PUEBLOS INDÍGENAS (Resolución No. 18858 de 2018), PARA LA VIGENCIA 2020

CONSTA DE 368 FOLIOS

62 pag. Experiencia.

PROPUESTA DIRIGIDA A:

SECRETARIO DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

GOBERNACION DEL CESAR

DICIEMBRE DE 2021

Dirección: KM 5 Vía Manaure-Uribía
correo electrónico: asoc.wayuuisho@gmail.com
Celular: 317 2605206 - 318 51721222
Manaure - La Guajira

Asociación de autoridades Tradicionales Wayuu
Territorio de ISHO
Nit: 900720126-3

PLAN ALIMENTARIO INDÍGENA PROPIO "PAIP"

COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA PM

"EN EL RESGUARDO BUSINCHAMA (CENTRO ETNOEDUCATIVO DIONISIA ALFARO, CENTRO ETNOEDUCATIVO EL DIVISO, CENTRO ETNOEDUCATIVO MARQUETALIA, INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA LAUREANO MARTÍNEZ, INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA MINAS DE IRACAL)

PRESENTADO A:

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

POR:

ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU

TERRITORIO DE ISHO

PUEBLO BELLO - CESAR

Dirección: KM 5 Vía Manaure-Uribía
correo electrónico: asoc.wayuuisho@gmail.com
Celular: 3185172122 - 3172605206
Manaure - La Guajira

Asociación de autoridades Tradicionales Wayuu
Territorio de ISHO
Nit: 900720126-3

Valledupar, 20 de diciembre de 2021

Doctora
PAMELA GARCÍA MENDOZA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DEL CESAR
E. S. D.

Asunto: Presentación de Propuesta para la administración del PAE- vigencia 2022

Reciba de nuestra parte un saludo de paz y bien

Por medio del presente, la **ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU TERRITORIO DE ISHO** en representación del RESGUARDO BUSINCHAMA, presenta la propuesta Técnica – Económica para "Implementar el Programa de Alimentación Escolar (PAE)para el año lectivo 2022 del ministerio de educación nacional, basados en los fundamentos y principios de la ley de origen y gobierno propios consagrados en los acuerdos internacionales suscritos por Colombia y en los preceptos legales contenidos en el decreto ley 1088 de 1993 que en su artículo 10 faculta a los cabildos o autoridades tradicionales para establezcan asociaciones de cabildos o asociaciones de autoridades tradicionales como entidades públicas de carácter especial con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa,

Dirección: KM 5 Vía Manaure-Uribía
correo electrónico: asoc.wayuuisho@gmail.com
Celular: 3185172122 - 3172605206
Manaure - La Guajira

derecho que estas tienen de ejercer su gobierno propio, su autonomía administrativa así como planear y ejecutar su propio plan de vida de acuerdo a sus usos y costumbres.

La población a atender en el presente proyecto es la reportada por el SIMAT por la oficina de cobertura de la gobernación del cesar en el mes de noviembre de 2021.

Atentamente,

Manuel Sierra

MANUEL SIERRA URARIYU
Representante legal

IDENTIFICACIÓN DEL OPERADOR

NOMBRE: ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU TERRITORIO DE ISHO

FECHA DE CONSTITUCIÓN: Resolución N.º 51 del 3 de abril de 2014

SEDE ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO: CESAR

MUNICIPIO: Valledupar

DIRECCIÓN: CARRERA 16 No 10-37 SAN JOAQUIN – VALLEDUPAR

TELÉFONO: 318 5172122 - 317 2605206

NATURALEZA DE LA ENTIDAD: SIN ÁNIMO DE LUCRO

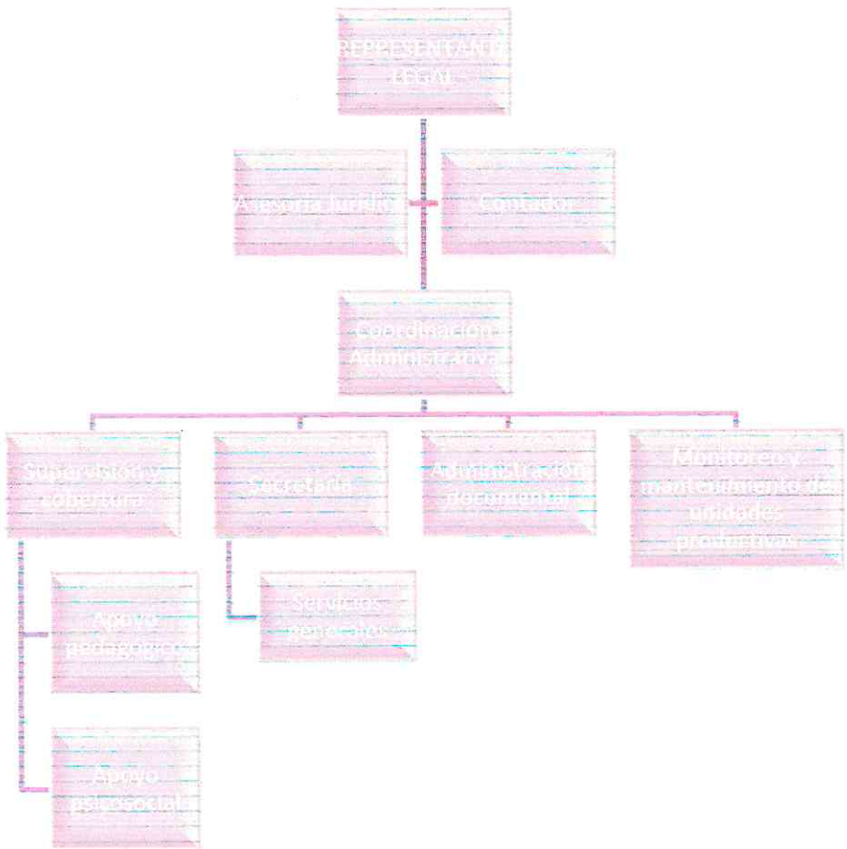
REPRESENTANTE LEGAL:

NOMBRE: MANUEL SIERRA URARIYU

CEDULA DE CIUDADANÍA: N.º 112440205

ORGANIGRAMA

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA
Asociación De Autoridades Tradicionales Wayuu Territorio De Isho



Dirección: KM 5 Vía Manaure-Uribía
correo electrónico: asoc.wayuuisho@gmail.com
Celular: 3185172122 - 3172605206
Manaure - La Guajira

1. PRESENTACIÓN

La Asociación De Autoridades Tradicionales Wayuu Territorio De Isho, actuando como entidad representativa del **Resguardo Indígena Businchama** ante la Secretaría de Educación Departamental, presenta la propuesta para la operación del programa de Alimentación Escolar - PAE, en los establecimientos educativos oficiales indígenas ubicados en el Municipio de Pueblo Bello, en el marco de la autonomía, el gobierno propio y enfoque diferencial para Pueblos Indígenas.

Siendo la desnutrición infantil una de las características que relaciona a cada una de las naciones alrededor del mundo, la Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO), ha liderado una batalla para que los mandatarios de todos los países del mundo inviertan recursos en la producción de alimentos.

Es así como la FAO y la Organización mundial de la salud (OMS), reconociendo la gravedad de esta situación, convocaron la primera conferencia mundial dedicada exclusivamente a abordar los problemas nutricionales a nivel mundial: la Conferencia Internacional sobre Nutrición (CIN), que tuvo lugar en diciembre de 1992.

En Colombia, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, ha desempeñado un papel importante al complementar las iniciativas internacionales junto con las iniciativas del gobierno para apoyar el bienestar de muchas familias a través de la asistencia alimentaria para los niños en edad escolar, como hecho motivante en contra de la deserción escolar en nuestro país, principalmente en los pueblos indígenas.

Una de estas iniciativas es el PAE bajo la modalidad de la contratación de la Alimentación Escolar, generando una propuesta que hace parte de acciones adelantadas por los pueblos indígenas en coordinación con el Ministerio de Educación Nacional, evitando la deserción de la población estudiantil de las instituciones educativas y para la construcción del Sistema Educativo Indígena Propio – SEIP.

Cabe resaltar que la Unión Temporal la Voz de los Niños posee la capacidad y la experiencia suficiente en servicios de alimentación escolar por más de 4 años, adquirida a través de contratos de aportes suscritos con el ICBF, el Municipio de Valledupar y Gobernación de La Guajira.

2. JUSTIFICACIÓN

La provisión de comidas escolares se convierte en una condición para lograr la igualdad de oportunidades de niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo y la necesidad del Estado de ampliar la cobertura social a través de programas que garanticen la vida, el desarrollo físico y mental que capaciten a los estudiantes en los procesos de aprendizaje. Además, la alimentación escolar se limita a las políticas sociales, que tienen como objetivo lograr una sociedad más equitativa en la asignación de recursos sobre la base de la intervención estatal, en beneficio de las personas desfavorecidas y en situación de pobreza.

Lo anterior se materializó en Colombia con la promulgación de la Constitución Política en 1991, en la cual el derecho constitucional, a una nutrición y alimentación adecuada, fue considerado un derecho fundamental de la población en general, aunque principalmente haciendo énfasis en los niños. Al respecto, se refiere a los "derechos fundamentales de la niñez: vida, integridad física, salud y una alimentación equilibrada". (Título II- Capítulo II - Artículo 44).

Así pues, la buena alimentación escolar garantiza el derecho a la vida y el derecho a la educación de niñas, niños y jóvenes, que es determinante para el acceso y permanencia, en especial para la continuidad en el sistema educativo. La alimentación escolar contribuye a la calidad de la educación y es uno de los factores asociados con el éxito académico y la mejora en el entorno del aula.

Con respecto a la inanición o la desnutrición aguda, se ha observado que cuanto mayor es la edad de la persona, menor es la incidencia de desnutrición aguda, probablemente debido en gran parte a la situación de pobreza, la falta de alimentos y las precarias condiciones socioeconómicas generalmente desfavorables.

Sabemos que la salud y nutrición de nuestros estudiantes afecta directamente su educación, asistencia y desempeño académico. Es evidente que los problemas de la desnutrición de los niños, niñas y adolescentes se refleja en la deficiencia específica de los nutrientes en los niños hasta los 15 años de edad, considerándose un problema nutricional de alta prioridad que debe tenerse en cuenta al desarrollar programas de nutrición y salud.

El Proyecto de Alimentación para Escolares está contemplado y garantizado por el Ministerio de Educación Nacional y representado por la SECRETARÍA DE

EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR en el MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO y el resguardo de BUSINCHAMA se han integrado en una estrategia contra la pobreza en la cual los derechos de los niños y niñas prevalecen sobre los derechos de los demás, asegurándoles su desarrollo integral y prestando atención oportuna al cuidado, la salud, la alimentación, la vivienda y el medio ambiente y garantizar que sean reconocidos como miembros plenos de la sociedad.

Es así como Asociación De Autoridades Tradicionales Wayuu Territorio De Isho considera que el Plan Alimentario Indígena Propio "PAIP", es un programa que contribuye a mantener la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo, para lograr disminuir la deserción escolar, mejorar las condiciones de aprendizaje y por lo tanto el rendimiento académico, con la meta a largo plazo de construir una cultura de nutrición y alimentación sana, en donde el almuerzo escolar, sea promotor de buenos hábitos alimenticios, complementando las actividades encaminadas a promover el bienestar integral de la población escolar. Por tanto, es importante tener en cuenta que este programa cuenta con los estándares de calidad exigidos, tanto en la etapa de precontrato como durante la ejecución del mismo, en diferentes condiciones.

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivo general

Implementar el plan alimentario indígena propio "PAIP", complemento alimentario jornada pm "en el resguardo BUSINCHAMA (centro Etnoeducativo dionisia Alfaro, centro Etnoeducativo el diviso, centro Etnoeducativo Marquetalia, institución Etnoeducativa Laureano Martínez, institución Etnoeducativa minas de Iracal) en el municipio de pueblo bello departamento del Cesar.

3.2. Objetivos específicos

- Entregar raciones alimentarias de calidad a los escolares con enfoque diferencial, que contribuya con un aporte mínimo del 20% de las recomendaciones diarias de energía y de nutrientes, acordes con su edad y

sexo, en especial de calcio, hierro y vitamina A, durante la jornada diaria de estudio y el periodo escolar.

- Contribuir al logro de permanencia de los estudiantes dentro del sistema educativo ofrecido por el estado.
- Coadyuvar al rendimiento académico de los estudiantes ofreciéndoles una alimentación saludable que fortalezca sus capacidades cognitivas.
- Fomentar en los escolares y las familias en general el consumo de alimentos saludables preservando las tradiciones alimentarias ancestrales practicadas por las comunidades indígenas que habitan en el territorio.

4. DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO

Los Arhuacos son uno de los 4 pueblos indígenas de la Sierra Nevada, que tienen jurisdicción entre la intercepción de los departamentos del Magdalena, Cesar y La Guajira. Cabe resaltar que todos los pueblos de la sierra se consideran descendientes de los primeros "padres", por ello son los "Hermanos Mayores". (https://www.onic.org.co/pueblos/110-arhuaco)

Este pueblo indígena se fundamenta principalmente en el territorio, considerado un ser viviente conformado por el espacio físico y espiritual, siendo el elemento principal que mantiene el orden en la existencia, en él se establecen las leyes que nos rigen, y no sólo se reduce al suelo o superficie, sino al conjunto que lo compone, es decir el espacio aéreo y el subsuelo.

El territorio de la Sierra Nevada de Santa Marta contiene un trasfondo espiritualmente sagrado, ya que fue concebido por los padres espirituales para originar, fundamentar y sustentar la vida, los pensamientos, los conocimientos, y la existencia de todos los seres; es donde se interpreta la Ley de origen para lograr la armonía y el equilibrio entre los humanos, la naturaleza y el universo en general. (https://ms-my.facebook.com/meditacioneshorus/posts/2047685738723932)

Los Arhuacos se atribuyen los trabajos tradicionales para así compensar el beneficio que reciben de la madre naturaleza; también deben retribuir a los padres dueños de los elementos y manifestaciones de la naturaleza. (https://wakamu.com/cultura-arhuaca/)

Social y políticamente el Mamo, siendo un hombre de conocimiento, es el personaje central dentro del sistema de representación de las comunidades indígenas Arhuacas, el cual es el puente de comunicación entre las fuerzas celestiales y los

hombres, y encabeza la estructura por encima de los cabildos, siendo los que toman las decisiones. (https://www.onic.org.co/pueblos/110-arhuaco)

Una de las comunidades Arhuacas impactadas con este programa es el Resguardo Indígena de **Businchama**, ubicada en el municipio de Pueblo Bello en el departamento de Cesar.

Que, de acuerdo con la Confederación Indígena Tayrona (https://confetayrona.org/resguardo-arhuaco-de-businchama/), este resguardo fue constituido legalmente el 14 de agosto de 1996 bajo la resolución 032 ante el ministerio del interior, con el principal objetivo de restaurar el territorio con enfoques de conservación del medio ambiente y reforestación natural.

5. CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN A ATENDER Y RELACIÓN DE LOS CENTROS EDUCATIVAS

Para el beneficio y desarrollo de los niños, niñas y adolescentes de las zonas rurales, del Resguardo Indígena Businchama, matriculado en el sistema educativo público del municipio de Pueblo Bello, o en instituciones educativas, en convenio o en concesión con el sector educativo, según SIMAT, se realizó una concertación con el objetivo de obtener la demografía real del resguardo, las instituciones y centros etnoeducativos y así identificar la población de los que serán acogidos por el Plan Alimentario Indígena Propio PAIP; obteniendo así los siguientes resultados.

SEDE PRINCIPAL		
C.E. DIONISIA ALFARO	**TOTAL: 231**	**CODIGO DANE POR SEDE**
SEDES		
C.E. DIONISIA ALFARO	71	22000100678901
SEDE EL ROSARIO	30	22000100678923
SEDE MANUEL ANTONIO ESTRADA	32	22000100678910
SEDE MAÑAKAN	25	22000100678905
SEDE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	28	22000100678921
SEDE PLAN DE SALAS	20	22000100678924
SEDE PROVIDENCIA	25	22000100678902

SEDE PRINCIPAL		
C.E. EL DIVISO	TOTAL: 166	CODIGO DANE POR SEDE
SEDES		
C.E. EL DIVISO	80	22000100503101
SEDE LA NUEVA UNION	33	22000100503108
SEDE SIMONORWA DOS	53	22000100503125

SEDE PRINCIPAL		
I.E. LAUREANO MARTINEZ	TOTAL: 231	CODIGO DANE POR SEDE
SEDES		
SEDE OSWALDO MESTRE MEDINA	231	22000106719222

SEDE PRINCIPAL		CODIGO DANE SEDE PRINCIPAL
I.E. MINA DE IRACAL	TOTAL: 647	220570000080
SEDES		CODIGO DANE POR SEDE
I.E. MINA DE IRACAL	223	22057000008001
SEDE ANTIGUOS NUMERO 1	62	22057000008003
SEDE ANTIGUOS NUMERO 2	31	22000100668112
SEDE GERMAN MAESTRE	10	22000100668113
SEDE IRACAL	11	22057000008007
SEDE JULIO CESAR RAMIREZ	36	22000100668114
SEDE LA HONDA	106	22057000008009
SEDE LICEO DEL NORTE	144	22057000008002
SEDE LUCAS GENECO	8	22057000008005
SEDE SAN QUINTIN	16	22057000008011

Dirección: KM 5 Vía Manaure-Uribía
correo electrónico: asoc.wayuuisho@gmail.com
Celular: 3185172122 - 3172605206
Manaure - La Guajira

PROPUESTA ECONÓMICA PARA EL PAE EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL RESGUARDO ARHUACO DE BUSINCHAMA PARA LA VIGENCIA 2022

ITEM	DESCRIPCIÓN	CUPOS	DÍAS	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Complemento Alimentario Jornada AM	1.275	180	229.500	4.710	$ 1.080.945.000
PRESUPUESTO PARA EL PLAN ALIMENTARIO INDÍGENA PROPIO PAIP						**$ 1.080.945.000**

Son en total: MIL OCHENTA MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/cte. **($1.080.945.000**).

Para la elaboración de la presente propuesta se ha tenido en cuenta las disposiciones de los lineamientos técnico-administrativos para el Programa de Alimentación Escolar PAE definidos por el MEN, la ejecución y culminación del convenio celebrado entre el Resguardo Indígena Arhuaco y la Gobernación del Cesar y los acuerdos establecidos en las asambleas regionales de los centros poblacionales que hacen parte del **Resguardo Indígena Arhuaco Businchama**.

ANEXOS

DESCRIPCION	UNIDAD	VALOR UNITARIO
TIPO DE PRODUCTO: PROTEINAS MENSUAL		
CARNE DE RES	LIBRA	$ 16.000
COSTILLA	LIBRA	$ 9.500
CERDO	LIBRA	$ 11.000
POLLO ENTERO	LIBRA	$ 6.000
HUEVOS SEMICRIOLLOS	UNIDADES	$ 700
PESCADO	LIBRA	$ 8.300
ATUN	UNIDADES	$ 6.000
TIPO DE PRODUCTO: CEREAL MENSUAL		
AVENA	LIBRA	$ 5.200
JORO JORO	LIBRA	$ 4.800
HARINA DE MAIZ	LIBRA	$ 2.300
ARROZ DIANA	LIBRA	$ 2.300
PASTA COMARRICO	LIBRA	$ 2.500

Dirección: KM 5 Vía Manaure-Uribia
correo electrónico: asoc.wayuuisho@gmail.com
Celular: 3185172122 - 3172605206
Manaure - La Guajira



Asociación de autoridades Tradicionales Wayuu
Territorio de ISHO
Nit: 900720126-3

FIDEO COMARRICO	LIBRA	$	3.300
MAIZ TRILLADO	LIBRA	$	3.500
TIPO DE PRODUCTO: LEGUMINOSAS MENSUAL			
LENTEJA	LIBRA	$	3.300
FRIJOL ROJO	LIBRA	$	4.500
FRIJOL CABEZA NEGRA	LIBRA	$	4.600
GUANDUL	LIBRA	$	3.900
TIPO DE PRODUCTO: TUBERCULOS-VERDURAS-FRUTAS MENSUAL			
PAPA	LIBRA	$	1.700
AHUYAMA	LIBRA	$	1.500
PLATANO	UNIDAD	$	1.000
YUCA	LIBRA	$	1.500
GUINEO	UNIDAD		7 EN 2300
PERICO	LIBRA	$	3.600
BATATA	LIBRA	$	1.500
MALANGA	LIBRA	$	2.200
CEBOLLA	LIBRA	$	2.200
AJO	LIBRA	$	6.600
CEBOLLIN	LIBRA	$	1.700
PIMENTON	LIBRA	$	3.100
HABICHUELA	LIBRA	$	3.100
TOMATE	LIBRA	$	2.500
CILANTRO	LIBRA	$	1.500
PEPINO	LIBRA	$	2.000
REPOLLO	LIBRA	$	2.000
ACELGA	LIBRA	$	2.600
LIMON	LIBRA	$	2.800
ZANAHORIA	LIBRA	$	1.700
NARANJAS	UNIDAD	4000 DOCENA	
PIÑA	LIBRA	$	2.500
TOMATE DE ARBOL	LIBRA	$	2.500
LULO	LIBRA	$	4.000
TIPO DE PRODUCTO: LACTEOS MENSUAL			
QUESO	LIBRA	$	14.000
LECHE EN POLVO 380G	UNIDADES	$	8.500
TIPO DE PRODUCTO: AZUCARES MENSUAL			
PANELA	LIBRA	$	2.800

Dirección: KM 5 Vía Manaure-Uribia
correo electrónico: asoc.wayuuisho@gmail.com
Celular: 3185172122 - 3172605206
Manaure - La Guajira

SAL REFISAL	LIBRA	$	1.200
TIPO DE PRODUCTO: GRASAS MENSUAL			
ACEITE	LITRO	$	8.500

RUTAS DE TRANSPORTE PARA LLEGAR A LAS SEDES EDUCATIVAS

CENTRO INDIGENA DE EDUACION DIONICIA ALFARO	
Unidad Educativa	**Descripción de recorridos**
C.E. DIONISIA ALFARO	2 horas en carro desde Valledupar2 horas y 30 minutos desde Valledupar
SEDE EL ROSARIO	2 horas desde Valledupar
SEDE MANUEL ANTONIO ESTRADA	3 horas desde Valledupar
SEDE MAÑAKAN	2 HORAS 30 MINUTOS desde Valledupar
SEDE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	2 HORAS 30 MINUTOS desde Valledupar
SEDE PLAN DE SALAS	2 horas en carro y una hora en mulo
SEDE PROVIDENCIA	1 hora en carro desde Valledupar y 2 horas en mulo
CENTRO EDUCATIVO EL DIVISO	
Unidad Educativa	**Descripción de recorridos**
C.E. EL DIVISO	2 HORAS 30 MINUTOS desde Valledupar
SEDE LA NUEVA UNION	2 Horas y 30 minutos en Valledupar
SEDE SIMONORWA DOS	2 Horas desde Valledupar
INSTITUCION EDUCATIVO LAUREANO MARTINEZ	
Unidad Educativa	**Descripción de recorridos**
SEDE OSWALDO MESTRE MEDINA	3 Horas desde Valledupar
INSTITUCION EDUCATIVA MINAS DE IRACAL	
Unidad Educativa	**Descripción de recorridos**

I.E. MINA DE IRACAL	2 horas desde Valledupar
SEDE ANTIGUOS NUMERO 1	2 HORAS 30 MINUTOS desde Valledupar
SEDE ANTIGUOS NUMERO 2	3 Horas desde Valledupar
SEDE GERMAN MAESTRE	2 Horas y 30 minutos desde Valledupar
SEDE IRACAL	3 Horas desde Valledupar
SEDE JULIO CESAR RAMIREZ	1 Hora 30 Minutos desde Valledupar
SEDE LA HONDA	2 horas desde Valledupar
SEDE LICEO DEL NORTE	1 Hora 30 Minutos desde Valledupar
SEDE LUCAS GENECO	2 horas desde Valledupar
SEDE SAN QUINTIN	1 Hora y 30 Minutos desde Valledupar.

VALOR DE TRANSPORTES

VALOR TRANSPORTE RESGUARDO ARHUACO DE LA SIERRA - MENSUAL				
DESCRIPCION	**RUTA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
TRANSPORTE VEHICULAR	VIAJES BUSINCHAMA	27	$ 504.504	$ 13.621.608
TRANSPORTE MULAR	MULAS	84	$ 60.000	$ 5.040.000
TRANSPORTE VEHICULAR PARA VISITAS TECNICAS	VIAJES	1	$ 960.000	$ 960.000
TRANSPORTE EN MOTO O MULAR PARA VISITAS TECNICAS	MULAS	6	$ 60.000	$ 360.000
TOTAL				**$ 19.981.608**

PERIOCIDAD DE ENTREGAS

La entrega de alimentos no perecederos está programada para realizarse mensualmente, los envíos se hacen desde la ciudad de Valledupar. Para el caso de los alimentos no perecederos: frutas, verduras, carnes, etc. se tienen programadas semanalmente. Se entregarán prioritariamente y en la medida de las posibilidades productos de cada zona. Semanalmente se enviarían los productos como carne, pollo, frutas y verduras en un recorrido desde Pueblo Bello y que se puede hacer de manera más rápida en motos.

Dirección: KM 5 Vía Manaure-Uribia
correo electrónico: asoc.wayuuisho@gmail.com
Celular: 3185172122 - 3172605206
Manaure - La Guajira

Asociación de autoridades Tradicionales Wayuu
Territorio de ISHO
Nit: 900720126-3

PRODUCTOS DE ASEO				
descripción	Medida	valor unitario	cantidad	valor total
DETERGENTE	LIBRA	$ 5.800	80	$ 464.000
LIMPIDO	LITRO	$ 3.500	80	$ 280.000
DESINFECTANTE	LITRO	$ 7.200	80	$ 576.000
JABON LAVALOZA GRANDE	UNIDADES	$ 4.800	80	$ 384.000
ESPONJAS ABRASIVAS	UNIDADES	$ 1.200	80	$ 96.000
ESCOBAS DE BARRER	UNIDADES	$ 7.000	35	$ 245.000
CEPILLO DE BARRER	UNIDADES	$ 7.500	35	$ 262.500
BRILLOS	UNIDADES	$ 1.000	80	$ 80.000
JABON ANTIBACTERIA L	UNIDADES	$ 8.500	36	$ 306.000
SACOS BLANCOS	PAQUETE	$ 60.000	50	$ 3.000.000
PAPEL HIGIENICO	UNIDADES	$ 2.200	80	$ 176.000
TRAPEROS ALGODÓN	UNIDADES	$ 8.000	35	$ 280.000
RASTRILLOS	UNIDADES	$ 9.000	35	$ 315.000
TANQUES CON TAPA	UNIDADES	$ 10.000	200	$ 2.000.000
TOTAL				$ 8.464.500

COMBUSTIBLE PARA PREPARACION DE ALIMENTOS

COMBUSTIBLE MENSUAL				
GAS PROPANO	UNIDADES	6	168.000	$ 1.008.000
LEÑA	CARGAS	270	28.000	$ 7.560.000
TOTAL				$ 8.568.000

PERSONAL ADMINISTRATIVO

Dirección: KM 5 Vía Manaure-Uribía
correo electrónico: asoc.wayuuisho@gmail.com
Celular: 3185172122 - 3172605206
Manaure - La Guajira

PERSONAL - MENSUAL				
CARGO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
COORDINADOR	UNIDAD	1	$ 2.600.000	$ 2.600.000
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	UNIDAD	1	$ 2.100.000	$ 2.100.000
TECNICO AMBIENTAL	UNIDAD	1	$ 1.900.000	$ 1.900.000
BODEGUERO	UNIDAD	1	$ 1.300.000	$ 1.300.000
PROFESIONALES	UNIDAD	1	$ 1.600.000	$ 1.600.000
MANIPULADORES	UNIDAD	36	$ 500.000	$ 18.000.000

COSTOS ADMINISTRATIVOS

GASTOS DE ADMINISTRACION - MENSUAL		
DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR
SERVICIOS PUBLICOS	1	$ 1.200.000
PAPELERIA	1	$ 400.000

MENAJE

MENAJE				
DESCRIPCION	MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
CUCHARAS SOPERA	UNIDADES	1.786	$ 1.400	$ 2.500.400
PLATOS HONDOS	UNIDADES	1.786	$ 3.000	$ 5.358.000
PLATOS LLANOS	UNIDADES	1.786	$ 3.200	$ 5.715.200
VASOS	UNIDADES	1.786	$ 1.800	$ 3.214.800
POCILLOS	UNIDADES	1.786	$ 1.800	$ 3.214.800
TOTAL				$ 20.003.200

Dirección: KM 5 Vía Manaure-Uribía
correo electrónico: asoc.wayuuisho@gmail.com
Celular: 3185172122 - 3172605206
Manaure - La Guajira